NIVEL ACEPTABLE DE SEGURIDAD OPERACIONAL

En todo sistema, es necesario definir un conjunto de resultados de eficacia medibles para poder determinar si el sistema funciona verdaderamente con arreglo a las previsiones del diseño, y que no está simplemente satisfaciendo requisitos normativos. La definición de un conjunto de resultados de eficacia medibles también permite identificar dónde pueden necesitarse medidas para llevar la eficacia operacional del sistema al nivel de las previsiones de diseño. Así pues, los resultados de eficacia medibles permiten evaluar la eficacia real de las actividades críticas para la seguridad operacional con respecto a los controles de organización existentes, de modo que los riesgos para la seguridad operacional puedan mantenerse en un nivel ALARP y adoptarse las medidas correctivas necesarias. Esta noción se aplica tanto al SSP como al SMS, aunque con ciertas consideraciones relativas a las especificidades de cada uno.

Existe una jerarquía inherente a los conceptos básicos de la teoría de sistemas subyacentes en el ALoS yla forma en que estos conceptos deben ordenarse en progresión cuando se elabore el ALoS. La comprensión de los conceptos y su jerarquía inherente es un fundamento esencial para la elaboración de un ALoS respecto de un SSP. Los conceptos involucrados, y sus jerarquías correspondientes, son los siguientes:

a**) la seguridad operacional** (según se define en el Capítulo 2);

b**) el nivel de seguridad operacional** es el grado de seguridad operacional de un sistema. Es una propiedad emergente en el sistema, que representa la calidad del mismo con respecto a la seguridad operacional. Se expresa mediante indicadores de seguridad operacional;

c) **los indicadores de seguridad operacional** son los parámetros que caracterizan o tipifican el nivel de seguridad operacional de un sistema;

d) **los objetivos de seguridad operacional** son los objetivos concretos del nivel de seguridad operacional;

e) **el nivel aceptable de seguridad operacional** es el grado mínimo de seguridad operacional que debe ser garantizado por un sistema en la práctica real;

f) **el valor del indicador de seguridad operacional** es la cuantificación de un indicador de seguridad operacional; y

g) **el valor del objetivo de seguridad operacional** es la cuantificación de un objetivo de seguridad operacional.

los indicadores de seguridad operacional significativos deben ser representativos de los resultados, procesos y funciones que caracterizan la seguridad operacional del sistema.

Los ejemplos típicos de **indicadores de seguridad operacional** en el sistema de aviación comprenden, entre otros:

a) accidentes de línea aérea mortales;

b) incidentes graves;

c) sucesos de excursión de la pista;

d) sucesos de colisión en tierra;

e) desarrollo/ausencia de legislación aeronáutica básica;

f) desarrollo/ausencia de reglamentos de operación; y

g) nivel de cumplimiento de los reglamentos.

Los ejemplos típicos de **objetivos de seguridad operacional** en el sistema de aviación comprenden, entre otros:

a) reducción de los accidentes de línea aérea mortales;

b) reducción de los incidentes graves;

c) reducción de los sucesos de excursión de la pista;

d) reducción de los sucesos de colisión en tierra; y

e) el número de inspecciones que se completan trimestralmente.

Ejemplo de valores de indicadores de seguridad operacional y valores de objetivos de seguridad operacional

Valor del indicador de seguridad operacional		Valor del objetivo de seguridad operacional
1. *[Proporción/número]* accidentes mortales de línea aérea por *[número]* operaciones	→ **1.**	Reducir en *[número]* el número de/ Máximo de *[número]* accidentes mortales de línea aérea por *[número]* operaciones
2. *[Proporción/número]* sucesos de excursión de la pista por *[número]* operaciones	→ **2.**	Reducir en *[número]* el número de/ Máximo de *[número]* sucesos de excursión de la pista por *[número]* operaciones
3. *[Proporción/número]* sucesos de colisión en tierra por *[número]* operaciones	→ **3.**	Reducir en *[número]* el número de/ Máximo de *[número]* sucesos de colisión en tierra por *[número]* operaciones
4. *[Número]* inspecciones de explotadores completadas en *[lapso de tiempo]*	→ **4.**	Mínimo de *[número]* inspecciones de explotadores completadas en *[lapso de tiempo]*

NOTA:

Existen otras referencias para enmarcar estos indicadores, La UAEAC, procurará que para la concertación de estos niveles, se haga un análisis estadístico que en la medida de lo posible involucre los últimos 6 años.